



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 31 NUMERO 102 ENTRE CALLE 38 Y 40	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 938 3822288
PLAZO DE ENTREGA	5	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Emergencias	
OBSERVACIONES		26/09/2018 OSV-1116 RV2004-0034 RV2004-0034 - 13/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9809	SERIE	3G1TA5AF7BL111119	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS		KILOMETRAJE	104307
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . AVEO. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,345.92
1278	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	4	\$8.62	\$34.48	\$5.52	\$40.00
2233	NEUMATICO 185/60/R-14 82H MARCA DUNLOP SP TOURING, RANGO DE CARGA DE 475 KGS. Y RANGO DE VELOCIDAD DE 210 KMS./HORA(ESPECIFICACIONES TREADWEAR 500, TRACCIÓN B, Y TEMPERATURA A)	PIEZA	4	\$928.00	\$3,712.00	\$593.92	\$4,305.92
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$928.00
0001	SERVICIO DE ALINEACION DE 2 PLANOS ELECTRONICA	SERVICIO	1	\$280.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	4	\$70.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
0163	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTA	SERVICIO	4	\$60.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40

SUBTOTAL \$4,546.48
IVA \$727.44
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,273.92

(SON: CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)

Cadena Original : |20|04||OSV-1116|2317|52739168|26092018|17|05|
Cadena Encriptada : xYFVqR4jOc0Ajwnpb75QVsvseeoUzzVfsa7Wx24rkhabk6Z4tYfKcnHaoiwoBUP

[Firma manuscrita]
26/09/18



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 31 NUMERO 102 ENTRE CALLE 38 Y 40	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 938 3822288 PLAZO DE ENTREGA 5 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	 26/09/2018 OSV-1116 RV2004-0034 RV2004-0034 - 13/09/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Emergencias	
OBSERVACIONES		

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9809	SERIE	3G1TA5AF7BL111119	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS		KILOMETRAJE	104307
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . AVEO. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 63322	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0202	ESTATUS: Autorizado
 9302707066a42d88410150b72e2c346	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 31 NUMERO 102 ENTRE CALLE 38 Y 40	CONFORME
RFC	TELEFONO 938 3822288	PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL		26/09/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Emergencias		OSV-1116
OBSERVACIONES			RV2004-0034
		RV2004-0034 - 13/09/2018	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9809	SERIE	3G1TA5AF7BL111119	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS		KILOMETRAJE	104307
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . AVEO. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12.16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.